

EDITORIAL

GARANTES DEL CUIDADO

Fernando Martínez Cuervo
Presidente de la SEEGG

La memoria nos permite traer al presente hechos del pasado reciente o no tan reciente que han dejado huella en nuestro imaginario. No yéndonos muy lejos (para muchos toda una vida profesional), la enfermería pasó a ser titulación universitaria concretamente en 1977 y hoy, 45 años más tarde, muchas enfermeras de aquellas primeras promociones se están prejubilando o jubilando. Sin duda todo el colectivo trabajó muy duro para alcanzar este reconocimiento, en el que la persistencia, la unión y la normativa europea hicieron posible que se alcanzase este hito académico que hoy ve sus frutos en la gran cualificación de las enfermeras españolas; en su implicación en la salud de la población en todas las franjas de edad, y en la presencia cada vez mayor en los puestos de decisión. Si bien romper el techo de cristal no es tarea fácil, con la misma constancia que en ocasiones anteriores, las enfermeras seguiremos luchando por hacernos visibles y ser parte activa en las decisiones de salud.

Existen otros dos momentos cruciales en nuestro desarrollo profesional. Por un lado, la creación del Espacio Europeo de Educación Superior permitió el paso de diplomado a graduado (2008) que posibilitó acceder a la formación de máster y doctorado. Por otro, en 2015 se publicó la resolución de equiparación del título de Diplomado en Enfermería al de Graduado en Enfermería, logrando unificar en una sola titulación a todo el personal de enfermería, todos con las mismas obligaciones, derechos, posibilidad de desarrollo académico y de acceso a la función pública.

En este devenir ha estado presente el desarrollo profesional a través de las especialidades enfermeras. Una primera puesta en escena para nuestra especialidad de enfermería geriátrica se recoge en el real decreto 992/1987, de 3 de julio, por el que se regula la obtención del título de enfermero especialista. Como se recoge en el libro *Dejando huella* —publicado por la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG) en conmemoración de los 30 años de existencia— la SEEGG tiene su origen en la defensa de la especialidad y en la apuesta por un desarrollo autónomo sin la tutela de la profesión médica, como relata su promotor Javier Soldevilla. Ya son 35 los años de andadura de la SEEGG y de la especialidad de enfermería geriátrica.

Si bien es cierto que el desarrollo de la especialidad se concretó con la nueva publicación de especialidades de enfermería (real decreto 450/2005, de 22 de abril), tardaría unos años en darse forma a los programas formativos, las unidades docentes multiprofesionales (UDM) y la prueba de la competencia, entre otros elementos clave para su desarrollo. La SEEGG se ha pronunciado a lo largo de estos años solicitando la creación de nuevas UDM, con más plazas acreditadas y que todas se convoquen para que pueda formarse el mayor número posible de especialistas. Estos profesionales son esenciales para dar respuesta a las crecientes necesidades de una sociedad que envejece a pasos agigantados demandando una atención diferenciada, segura y basada en la evidencia disponible.

Si queremos que llegue a la población esa transferencia del conocimiento, debemos evitar que los especialistas en enfermería geriátrica se dispersen por otras áreas de trabajo que no sean las que atienden a las personas mayores. Los especialistas deberán desarrollar el conjunto de competencias que han adquirido en la formación como residentes, generando un valor añadido en la atención en todos los ámbitos de salud donde están las personas mayores (primaria, especializada y sociosanitaria). Por este motivo, urge la creación de plazas con perfil de

especialista y, en concreto para nuestra especialidad, de enfermeros/as especialistas en geriatría.

Más aún, la pandemia producida por el SARS-CoV-2 nos ha demostrado la importancia de los cuidados profesionales; detrás de los cuales está la enfermera como líder del equipo de cuidados y como garante de unos cuidados de calidad individualizados y seguros.

La crisis endémica de necesidad de enfermeras generada por una mala planificación académica, unas condiciones de trabajo que han llevado a muchos profesionales a buscar fuera de nuestras fronteras una salida profesional, la inestabilidad laboral junto con otros factores (no menos importantes) que en conjunto han dejado al descubierto las miserias de un sistema de salud y sociosanitario que ha mirado durante años por otro lado.

De aquellos polvos vienen estos lodos sin que hayamos percibido ninguna planificación a corto y medio plazo que pueda paliar la escasez de enfermeras, cuya necesidad será creciente en los próximos años debido a la realidad demográfica en la que nos encontramos, y donde el cuarteto formado por el envejecimiento, la dependencia, la discapacidad y la cronicidad van en aumento. Sensible a ello, la Organización Mundial de la Salud ha declarado la “Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030” y deberemos trabajar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, donde el papel de la enfermería será relevante en todos los niveles de atención.

Contra todo pronóstico, parece que nuestros gobernantes —ajenos a esta realidad y a instancia de los representantes de la patronal de centros residenciales a nivel nacional que han sugerido la creación de un grado de Formación Profesional que pueda aliviar la falta de enfermeras/os— se han puesto a trabajar en ello desoyendo las aportaciones que se han realizado desde la SEEGG, pero también desde el Consejo General de Enfermería, el Sindicato de Enfermería, SATSE, la Conferencia Nacional de Decanas/os de Enfermería, la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería, el conjunto de sociedades científicas de enfermería, el Grupo 40+ Iniciativa Enfermera y la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería, entre otros.

Si ningún género de duda, la nueva titulación “Supervisión de la atención sociosanitaria para la promoción de la autonomía personal” invade competencias de ámbitos profesionales como enfermería, medicina, psicología, trabajo social, fisioterapia, terapia ocupacional, entre otros; trasladando competencias de grado universitario a grado de formación profesional, siendo nuestro escenario la defensa de los logros alcanzados y consolidados por el buen hacer durante estos últimos 45 años.

Si, como se ha dicho durante toda la pandemia, pretenden mejorar la calidad de los cuidados y profesionalizar el ámbito sociosanitario, no lo conseguirán de esta manera; tan solo encontrarán de nuevo una mayor precarización y un abandono de los cuidados basados en la evidencia, en la calidad y en la seguridad de las personas usuarias de los centros residenciales.

Desde la SEEGG —sintiéndonos acompañados por el amplio conjunto de profesionales y representantes de la profesión, que ha sido una vez más vilipendiada— nos sentimos con la fuerza moral de seguir defendiendo los intereses de una profesión, pero también del colectivo de personas mayores institucionalizadas que se merecen el mejor cuidado ■